

# CONTABILIDAD GENERAL

## MENCIÓN LEGISLACIÓN TRIBUTARIA

### PROPÓSITO DE LA CARRERA

#### DESCRIPCIÓN DEL PERFIL DE EGRESO

El(La) Contador(a) General mención Legislación Tributaria de Duoc UC registra los hechos económicos de acuerdo a las Normativas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y determina las obligaciones principales y accesorias, interpretando y comunicando la situación económica financiera de las organizaciones y las personas. Utiliza sistemas de información empresarial (ERP), que permitan optimizar los procesos que están bajo su responsabilidad y contribuir con información relevante para la toma de decisiones.

Apoya colaborativamente a la gestión administrativa, analizando los costos de sus procesos en lo relativo a las obligaciones laborales, financieras y tributarias en busca de la sostenibilidad financiera de la organización.

Quien se titula de Duoc UC integra una formación ética centrada en la persona con una mirada trascendente, desde la visión cristiana, que da sentido a la vida y contribuye al bien común de la sociedad.

#### DESCRIPCIÓN DEL CAMPO LABORAL

El Campo Laboral del o la Contador(a) General mención Legislación Tributaria está compuesto por organizaciones públicas y privadas de distintos tamaños y de diversos sectores económicos agregando valor a los procesos a su cargo. También se puede desarrollar en el libre ejercicio de su profesión para diversas entidades y contribuyentes, a través del asesoramiento o asistencia técnica en las áreas de contabilidad, finanzas, tributación y laboral.

#### COMPETENCIAS DEL PERFIL DE EGRESO

Puedes revisar las competencias de especialidad y las genéricas en [www.duoc.cl](http://www.duoc.cl)

#### SEDES DONDE SE IMPARTE

**Diurno:** Maipú, Melipilla, Padre Alonso de Ovalle (Santiago Centro), Plaza Vespucio, Puente Alto y Viña del Mar.

**Vespertino:** Maipú, Plaza Norte, Plaza Vespucio, Viña del Mar, Padre Alonso de Ovalle (Santiago Centro) y San Bernardo.

#### CRÉDITOS SCT

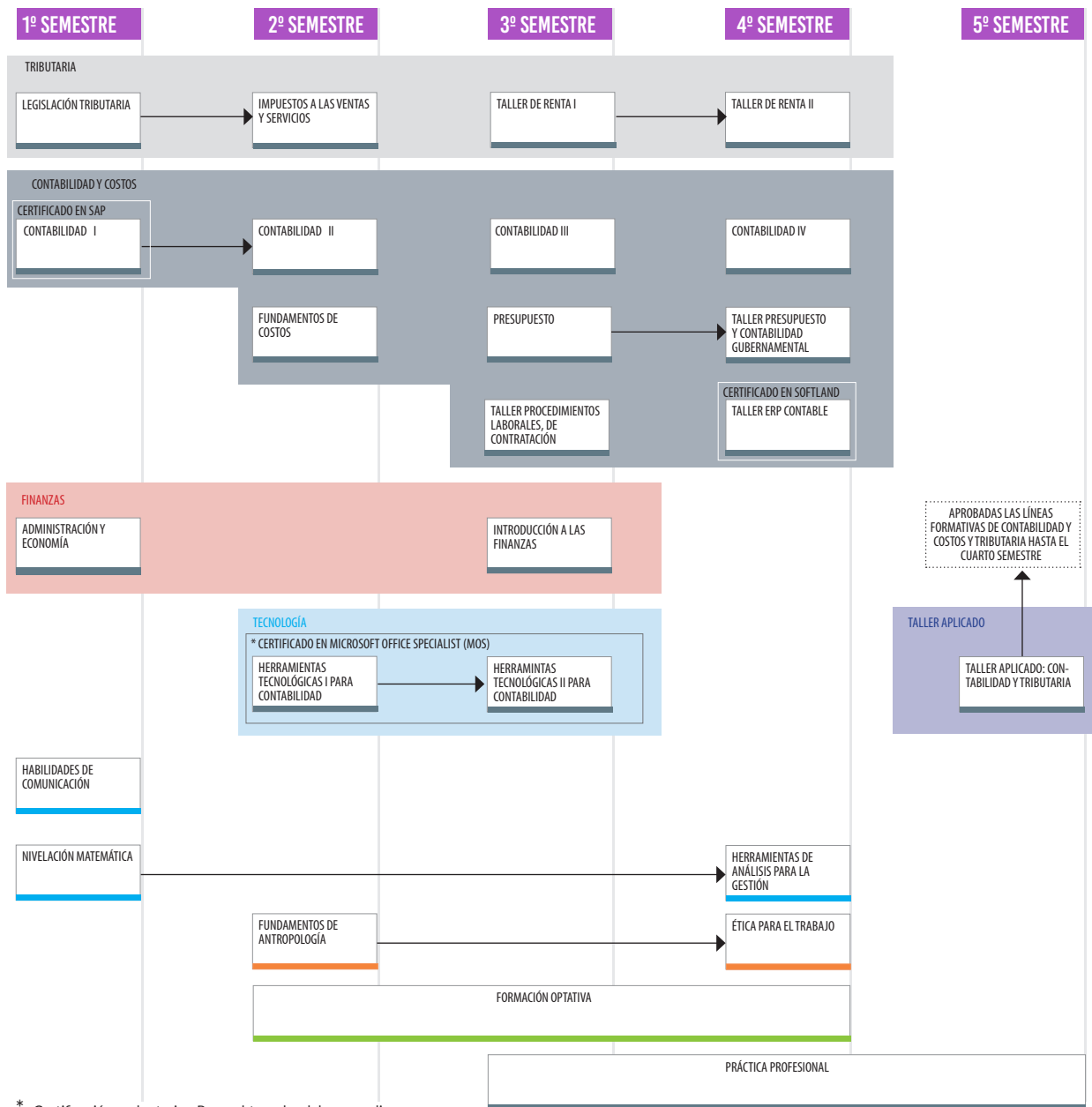
1 crédito SCT en Duoc UC corresponde a 27 horas cronológicas de trabajo del estudiante (tiempo de docencia dirigida y tiempo de trabajo autónomo)

**NOMBRE CARRERA**  
Contabilidad General mención  
Legislación Tributaria

**TÍTULO**  
Contador/a General mención  
Legislación Tributaria

**FORMATO EDUCATIVO**  
Presencial

**TOTAL DE CRÉDITOS SCT**  
87



\* Certificación voluntaria. Para obtenerla deben rendir un examen ante una institución externa, después de haber cursado y aprobado la asignatura.

Los colores de las asignaturas indican su relación con tipos de competencias:

■ Formación Disciplinaria  
 ■ Formación General  
 ■ Formación Optativa  
 ■ Formación Sello